

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 29/07/2021 6:57 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

04RespuestaAccionTutela2021-04579.pdf;

De: Juzgado 01 Administrativo - Caldas - Manizales <admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de julio de 2021 4:57 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

Cordial Saludo

Doctor

MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ

Consejero Ponente

Honorable Consejo de Estado

Sala de lo Contencioso Administrativo

Sección Tercera - Subsección B

Referencia: Respuesta Acción de tutela

Radicación: 11001-03-15-000-2021-04579-00

Accionante: ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA en representación del señor JOSE FERNANDO VASCO

Accionado: CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN SEGUNDA y OTROS

Cordial saludo

Remito en archivo PDF respuesta a la acción de tutela a la cual el Despacho fue vinculada.

Gracias

Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria
Juzgado 1° Administrativo
Manizales – Caldas
8879640 ext 11103
Celular 3127059831

-----Mensaje original-----

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra

Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 7:43 p. m.

Para: Juzgado 01 Administrativo - Caldas - Manizales <admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Administrativo - Caldas - Manizales <admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Administrativo - Caldas - Manizales <admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Administrativo - Caldas - Manizales <admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Administrativo - Caldas - Manizales <admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,martes, 27 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.72347

Señor(a):

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALEZ

email:admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co;admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co;admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co;admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co;admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADOS 1 A 5-

MANIZALES (CALDAS)

ACCIONANTE: JOSE FERNANDO VASCO ALZATE

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04579-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/07/2021 19:42:31

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202104579002expedientedigi20210719085634.pdf

Documento(2):6_110010315000202104579001autoqueadmite20210726123907.docx

Certificado(1) : C724C94520747B5DBF1F3BE6AD73834F80C0C21411433951DC6D0344CC5517D3

Certificado(2) : 4B8F7CE54227E320004E289F90FF4F4EF7D94FB0B66831836EBFAD4D9EA39011

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecgeneral%40consejodeestado.gov.co%7C3febd80ab192466ddf6308d952dbd033%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637631926300866748%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=IDGhAjTKRv0cuPL3LHvjXn6VbjLbHwB5W5RPDc5beVA%3D&reserved=0>

con-74530

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y

eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.